OPINIÓN

“Tarjeta Mi Salud” un regreso al pasado que no funcionó

Por Juan Manuel Lira · 15 de abril de 2024 · 4 min de lectura



Durante el pasado debate presidencial, la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez propuso la “Tarjeta Mi Salud”, misma que permitiría el acceso a servicios privados cuando el sistema público no pudiese proporcionar la atención necesaria. En el contexto de la Cuarta Transformación, que se enfoca en fortalecer un Sistema de Salud Público, universal y gratuito, la viabilidad de esa propuesta plantea varias preocupaciones en términos de equidad, resultados y sostenibilidad del sistema de salud.

A continuación, un análisis basado en la evidencia científica sobre la inviabilidad de esta propuesta de campaña:

La calidad de la atención médica y la relación médico-paciente con esta tarjeta podrían verse comprometidas al recurrirse al proveedor de atención médica privada que uno desee. Esto ya está demostrado desde la evidencia científica, ya que la variabilidad en los estándares entre proveedores privados dificulta la implementación de mejoras uniformes en la calidad de la atención médica, además de que genera una pérdida de la empatía médica hacia el paciente pues se mercantiliza la salud. (Martin y col. Journal Emergency Report, 2023) (Harbishetar, Journal of Psychiatry, 2019).

Por lo que respecta a los resultados en la salud de la población que tiene un esquema mixto de atención médica (público-privado) como se pretende hacer con esta tarjeta, se tiene ampliamente documentado desde la perspectiva científica que, la subcontratación del sector privado lleva a tasas significativamente mayores de mortalidad, como resultado de una disminución en la calidad de los servicios de atención médica, conclusión a la que se llegó en el artículo publicado en la revista *The Lancet* (*Goodair,* Lancet, 2022).

En una publicación más reciente de este mismo autor en la revista Lancet de 2024 concluye que: con la evidencia científica disponible, no existe una justificación válida para privatizar la atención médica y la privatización frecuentemente se corresponde con peores resultados de salud para los pacientes (*Goodair,* Lancet, 2024).

La candidata de la oposición al proponer la “Tarjeta Mi Salud”, argumentó que con la participación de la medicina privada se regresará al “Nuevo Seguro Popular” y que con ello se logrará la Universalidad del Sistema de Salud. Durante las últimas décadas, ha registrado una acumulación constante de evidencia científica sobre el papel del sector privado en los sistemas de salud de países de ingresos bajos y medios, llegando a la conclusión de que la participación del sector privado en la atención médica no contribuye a los objetivos de la cobertura sanitaria universal tal y como lo expone la revista *British Medical Journal* (*Sriram,* BMJ, 2024).

De igual forma políticas públicas basadas en 'programas de ajuste estructural' (participación público-privado) como las propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) han sido evaluadas en al menos 137 países entre 1980 y 2014 concluyendo que reducen el acceso al sistema de salud aumentando la inequidad, poniendo en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo (*Forster, Social Science & Medicine, 2020)*.

Un sistema de salud público, universal y gratuito es aquel en el que el Estado es garante de este derecho humano. Los beneficios de un Sistema de Salud Público frente a un Sistema Sanitario Privado han quedado demostrados desde la evidencia científica que no da los mejores resultados.

La propuesta sobre la "Tarjeta Mi Salud” podría socavar los principios de un Sistema de Salud Público, universal y gratuito en México. Un Sistema de Salud Privatizado considera a la atención médica y a la población como una mercancía, en tanto que el Sistema de Salud Público considera a la atención médica como un bien y derecho social, esta es la propuesta de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/tarjeta-mi-salud-un-regreso-al-pasado-que-no-funciono
Descargado el 21 de noviembre de 2026.